

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 13 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Programa Institucional de Paz
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 13 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- William Morales Chavaco (0930941), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (619005M-01) Medicina Familiar II, período octubre 2016-marzo 2017. Al estudiante se le volvió a matricular la asignatura en el período marzo septiembre 2017 porque por programación de rotaciones no la alcanzaba a cursar en octubre 2016 marzo 2017, período en el cual inicialmente se le matriculó y que por error involuntario del Programa Académico no se solicitó su cancelación.
- Eliecer de Jesús Jiménez Charris (201300653), Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de Seminario Avanzado II – Ciencias Básicas (601019), de P.D a A.P, período febrero-junio de 2015. El Docente responsable no reportó la calificación a tiempo.
- Silverio Garzón Gaviria (201304046), Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de

Desarrollo de la Reunión:

Seminario Avanzado II – Ciencias Básicas (601019), de P.D a A.P, período febrero-junio de 2015. El Docente responsable no reportó la calificación a tiempo.

3.2 El Consejo de Facultad, por solicitud de la Escuela de Rehabilitación Humana, autoriza inactivar las siguientes asignaturas: (621001M) Unidad Cardio Respiratoria I; (621005M) Unidad Neurológica I; (621006M) Equipos y Ayudas; (621009M) Unidad Cardiorespiratoria II; (621010M) Unidad Neurológica II; (621011M) Unidad Osteomuscular I; (621012M) El Hombre y El Movimiento; (621014M) Evaluación del Movimiento; (621015M) Recuperación del Movimiento I; (621023M) Psicoprofilaxis; (621024M) Recuperación del Movimiento II; (621025M) Unidad Osteomuscular II; (621031M) Desarrollo Motor Normal; (621032M) Énfasis I; (621033M) Énfasis II; (621034M) Énfasis III; (621035M) Actividades de la Vida Diaria; (621036M) Rehabilitación Deportiva; (621037M) Abordaje Fisioterapéutico Con Baloterapia; (621038M) Educación; 621039M Trabajo (Práctica); (621040M) Salud I; (621041M) Salud II; (621042M) Salud III; (621043M) Rehabilitación Integral; (621044M) Historia y Evolución de la Fisioterapia; (621045M) Conocimiento en el Campo de la Fisioterapia I; (621046M) Seminario de Integración I; (621047M) Análisis Del Movimiento. (623004M) Talleres Intervención Fonoaudiológica en la Infancia; (623012M) Taller de Intervención Fonoaudiológica en Escolares; (623014M) Fundamentos Biológicos de la Comunicación I; (623019M) Expresión; (623021M) Desórdenes de la Comunicación en Adultos; (623022M) Fundamentos Biológicos de la Comunicación II; (623023M) Intervención Fonoaudiológica en Adultos; (623024M) Lenguaje Afectividad y Cognición; (623027M) Taller de Intervención Fonoaudiológica en Adultos; (623031M) Lengua de Señas Colombiana Nivel Básico; (623032M) Leyendo para Escribir, Escribiendo para Leer; (623033M) Práctica I; (623034M) Taller Interven Fonoaud en Desord de Comunic de Origen Neuro; (623035M) Trabajo de Grado I; (623036M) Voz y Dicción; (623037M) Trabajo de Grado II; (623038M) Práctica II; (623040M) Familia y Discapacidad; (623042M) Diseño de Programas de Atención Fonoaudiológica Temprana; (623044M) Promoción y Prevención en Salud; (623046M) Sistemas Alternos de Comunicación; (623047M) Diseño de Proyectos de Práctica en Fonoaudiología; (623049M) Aprender el Lenguaje Escrito; (623050M) Audiología Básica; (623051M) Evaluación del Habla; (623052M) Evaluación del Lenguaje; (623053M) Fundamentos Fonoaudiológicos I; (623054m) Comunicación y Lenguaje; (623055M) Intervención del Lenguaje en la Infancia; (623056M) Discapacidad de la Comunicación y del Lenguaje Infancia; (623057M) Discapacidad e Intervención del Habla en la Infancia; (623058M) Audiología Infantil; (623059M) Fundamentos Fonoaudiológicos II; (623060M) Audiología en el Escolar; (623061M) Discapacidad e Intervención del Habla en el Escolar; (623062M) Discapacidad de la Comunicación y el Lenguaje en el Escolar; (623063M) Fundamentos Biológicos de la Comunicación III; (623064M) Fundamentos Fonoaudiológicos III; (623065M) Intervención Discapacidades Lenguaje y Comunicación Escolar; (624001M) Productividad en el Desempeño Ocupacional; (624002M) Análisis del Desempeño; (624005M) Fundamentos Económicos de la Ocupación; (624008M) Terapia Ocupacional en el Sistema Educativo I; (624009M) Conceptualización de la Ocupación Humana; (624011M) Conceptualización de Terapia Ocupacional; (624015M) Terapia Ocupacional en Laboral II; (624016M) Terapia Ocupacional en el Sector Educativo II; (624017M) Terapia Ocupacional en el Sistema Salud II; (624019M) Modelos de Terapia Ocupacional; (624025M) Procesos Evaluativos en Terapia Ocupacional; (624026M) Desempeño del Terapeuta Ocupacional; (624028M) Terapia Ocupacional en Laboral I; (624029M) Terapia Ocupacional en Salud; (624030M) Mercadeo en Rehabilitación; (624031M) Vejez y Ocupación; (624032M) Práctica Profesional I; (624033M) Práctica Profesional II; (624034M) Taller del Desempeño; (624035M) Terapia Ocupacional Sistema Laboral III; (624036M)9 Terapia Ocupacional Sistema De Salud III; (624038M) Introducción a Terapia Ocupacional.

El Decano reitera la solicitud a las Unidades Académicas, que aún no lo han hecho, realizar la revisión del catálogo de asignaturas e inactivar las asignaturas que corresponda.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 25 de mayo de 2017, en Ciudad de México y el 26 de abril de 2017, en Bogotá.
- Carlos Valencia Llano (Escuela de Odontología). Del 23 de junio al 11 de julio de 2017, en Buenos Aires.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). El 28 de abril de 2017, en Medellín.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de mayo de 2017, en Lima.

Autorización para Ejercer Docencia

- Juan Carlos Quintero Mejía (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem del 18 de mayo al 30 de diciembre de 2017.
- Dahiana Marcela Gallo Gordillo (Escuela de Medicina). Como Docente Contratista del 8 de mayo al 30 de junio de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

- Edelmira Castillo (Vicedecanato de Investigaciones). Como Docente Hora Cátedra en el Doctorado en Salud, a partir de mayo de 2017.

Renovación Comisión Estudios

- Elvis Siprián Castro Alzate (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud Mental, en la Universidad de Concepción, Chile. Período: 10 de junio de 2017 al 9 de junio de 2018.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 48 horas de clase en el curso de Introducción a la Terapia Ocupacional para estudiantes del Plan Talentos Pilo. Período: 25 de abril al 19 de junio de 2017.

Año Sabático

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Con el fin de publicar cuatro artículos científicos resultados de Investigaciones realizadas en el Grupo de Investigaciones en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica – Gastrohup de Univalle, en revistas que se encuentran registradas en Scopus. Período: 4 de julio de 2017 al 3 de julio de 2018.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Recibió correo electrónico del Profesor Gustavo Montaldo de Santiago de Chile, quien ha descrito una estrategia para enseñar razonamiento clínico y le remitió el libro que escribió sobre ese tema, el cual compartirá con el Consejo.
- Asistió el pasado miércoles al intento frustrado de Acto de Rendición Pública de Cuentas del Rector, en una situación en que el escenario escogido era un auditorio pequeño, con poca asistencia de profesores y presencia de personal administrativo y estudiantil. Luego de intentar describir la mecánica que se llevaría a cabo, los estudiantes intervinieron y pidieron la palabra, el Secretario General se alteró, el Vicerrector Administrativo invitó a dejar continuar el evento, una estudiante demandaba leer un comunicado y el Rector le dijo que la convocatoria no era a una Asamblea Estudiantil sino a una Rendición Pública de Cuentas y ante la situación se decide interrumpir el evento. Posteriormente hubo un comunicado de Rectoría informando lo sucedido y que el informe de gestión estaría en la página con formatos que permitirían hacer preguntas sobre el mismo. Lo sucedido debe ser tema obligado del próximo Consejo Académico, dado que es una situación delicada que se debe analizar y comprender para lograr que no se deriven otras situaciones.

Comentarios.

- Representante Profesoral. Es importante saber por qué se escogió ese auditorio, teniendo otros con mayor capacidad. Los estudiantes eran casi el 50% de los asistentes y al parecer es un grupo de estudiantes que son disidentes, que incluso no están de acuerdo con la Representación Estudiantil, hay una cantidad de elementos conocidos por la dirección de la Universidad, por tanto, se previa esa situación y se debió pensar en otro espacio. Es histórico que la asistencia de los docentes a los diferentes espacios es muy escaso, por tanto, se debe analizar qué tipo de cultura se debe construir siendo una universidad pública. Se debe reflexionar qué es lo que corresponde como docentes además de la docencia, la investigación y la extensión, en términos de establecer una comunicación en los diferentes espacios de la Universidad, acercarse a los estudiantes y generar una relación directa de trabajo con ellos, dado que uno de los principios de la Universidad es la formación integral, además de los principios y valores que se encuentran consagrados en el Ethos Universitario, que se debe ver cómo se acogen en el quehacer diario. Inicialmente el Rector atendía las invitaciones de la Representación Profesoral y aunque se entiende que hay una situación de amenaza, se ha notado desde hace algún tiempo que se ha solicitado la presencia del Rector, no asiste.
- Vicedecana Académica. El Rector explicó que le habían solicitado al Secretario General y al Vicerrector Administrativo hacer el evento en el auditorio 5, pero que las personas que le asesoran en el tema de seguridad le recomendaron que no, porque no tenía segunda puerta de salida y no era conveniente dado que están amenazados. Hubo mucha controversia entre los estudiantes porque al final algunos discutieron porque no se había dejado hacer el evento, pero dentro del auditorio no había ambiente porque ni siquiera dejaron oír los himnos y estaban preparados con pancartas, situación desafortunada porque independientemente de que no se haya podido hacer la rendición de cuentas los estudiantes manejaron la situación y los profesores estuvieron pasivos, hubiese sido importante solicitarles dejar oír el informe de una manera respetuosa y después hacer la preguntas del caso, teniendo en cuenta que los profesores son el modelo de enseñanza.
- Director Escuela de Salud Pública. Se necesitan espacios democráticos y de discusión, por tanto, entendiendo que no son los mecanismos, se debe analizar cuál es la razón del actuar de los estudiantes y si será que no hay esos espacios de

Desarrollo de la Reunión:

debate y están viendo que no hay los canales de comunicación. Se debe partir de reconocer que la participación es fundamental para crear ciudadanía y se debe tener el debate como principio democrático. Es complejo el acceso a la actual Rectoría para tratar asuntos académicos, por tanto, reconociendo las cosas buenas que se están viendo en la Universidad, habría que pensar cómo el Rector revisa temas de comunicación y cómo se generan procesos democráticos reales. Del evento se enteró dos días antes y tenía Consejo de Escuela, pero además las personas no están motivadas a escuchar esos informes, debería haber un proceso más amplio de difusión de esos espacios dado que es un asunto central el escuchar cómo y para dónde va la Universidad. Debería haber transmisión virtual para San Fernando y ver cómo esos espacios se hacen más accesibles a toda la comunidad académica.

- Decano. Es importante analizar por qué el estamento docente no estaba haciendo presencia, en términos de un distanciamiento y ausencia de comunicación, que en el fondo es lo que preocupa. Las acciones de la administración han llevado a resultados muy positivos en términos de la organización del acceso a la sede, que ha mejorado la seguridad, que son acciones con el propósito de modificar situaciones delictivas realizadas al interior del campus y que el Consejo Académico en pleno ha respaldado, por tanto, la administración no debería admitir que no puede estar en áreas del campus, en términos de cómo ejercer la gobernabilidad sin hacer presencia. El distanciamiento con el estamento estudiantil es claro y lo han manifestado y con el estamento docente no ha sido tan evidente, pero es fácil interpretar por situaciones ocurridas con varias Facultades, en ese sentido se debe orientar a la administración en términos de que busque acciones de acercamiento y conciliación para permitir una mejor dinámica en la Universidad, para que haya un buen funcionamiento de la Universidad se necesitan canales democráticos y de comunicación constantes que permitan dirimir de manera más adecuada discrepancias que se presentan, pues se lleva dos meses donde aparecen informes de miembros de la administración que casi se agreden con estudiantes o con miembros del sindicato, son situaciones que deben ser analizadas e interpretadas por la administración y buscar darle salida antes que la polarización lleve a acciones inadecuadas.
- Representante Estudiantil. Es importante tener en cuenta que esos espacios de participación no se pueden perder, lo que ha pasado en los últimos meses que se abre ese tipo de espacios y no se llega a un consenso o los estudiantes por lo general no tienen interés en esos temas, pese a eso se han ido abriendo los espacios y las personas están viendo la importancia de ellos, pero muchos no lo manejan de la manera adecuada. El motivo de la reacción puede ser que a veces se requiere la presencia del Rector, pero no va y envía a personas que no dan respuesta a las inquietudes, es decir que no se sienten acogidos y escuchados.
- Vicedecano de Investigaciones. Se debe aprovechar la situación presentada para llevar un mensaje a espacios de toma de decisiones como el Consejo Académico, dado que es posible que la administración se haya centrado en fortalecer la imagen de la Universidad hacia el exterior, por la preocupación acerca de cómo la está viendo la comunidad, y de pronto está descuidando la comunicación interna hacia los estamentos, por tanto, se debe hacer un llamado en el Consejo Académico para reflexionarlo y ver qué está pasando, porque es posible que los estamentos sienten que no tienen los espacios necesarios para transmitir sus inquietudes y se deben mejorar los canales de comunicación donde imperen las ideas y no las imposiciones.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Preocupa la poca presencia de los docentes pues así no se esté de acuerdo con la dirección que se tenga, todos son Universidad. Mañana llevará el tema al Consejo para hacer una reflexión dado que ese día tenía citado Claustro de Profesores para presentar informe de gestión y lo canceló, pero los profesores no asistieron.
- Vicedecana Académica. La Universidad está llamada a transformar lo que en la sociedad no funciona bien y lo sucedido es un reflejo del país, hubo un fenómeno de masas donde los estudiantes llegaron a decirle al Rector que renunciara. Es importante la formación política de los estudiantes dado que desde el inicio la situación fue muy grotesca y el debate hubiese sido muy interesante. Se debe llevar la inquietud en lo que respecta a la percepción en la manera como se están comunicando con el nivel central.
- Director Escuela de Salud Pública. Es un tema que va más allá de lo técnico, es un asunto político dado que lo que está de por medio es un asunto del manejo de poder y cómo se entra en diálogo a debatir dado que lo que hay de por medio son posiciones diferentes de cómo se concibe la universidad pública, las alianzas públicas privadas y otros temas, pero lo que está pasando es contradictorio en una Universidad de la Paz.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debe tener en cuenta que la elección del Rector por la normatividad de la Universidad, no es la más democrática que se pueda tener.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe ver cuál es la mejor forma para dar una salida a esta situación dado que no se puede seguir en esa disyuntiva de estar confrontándose entre estamentos y generando mayor controversia, que está afectando el clima de desempeño, procesos y éxito de muchas cosas en la Universidad, se debe armonizar la situación para beneficio de todos los estamentos de la Universidad.
- Representante Egresados. Preocupa los procesos de comunicación en la Universidad, las situaciones se tienen que afrontar desde el punto de vista del diálogo siendo una universidad pública donde todos los saberes y todas las posiciones políticas e ideas tienen cabida, la Universidad debe tener un canal adecuado con estudiantes y profesores para sacar la institución adelante.

Desarrollo de la Reunión:

- Representante Profesoral. Cómo se hace para que esa situación se convierta en una oportunidad y un aprendizaje y cómo se innova en la presentación de los informes de gestión, no como un protocolo que se debe cumplir porque lo dice la norma sino que se haga un informe donde se visibilice que realmente la cabeza está caminando en contacto con la comunidad y que se sepa de unas necesidades sentidas desde cada uno de los estamentos para dar respuesta a ello.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Presenta para aval:

Asignaturas Nuevas

- *Departamento de Morfología*: Conectividad Funcional del Sistema Nervioso, electiva profesional, 3 créditos para los Programas de Neurocirugía, Maestría en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas; Desarrollo Pre y Posnatal del Sistema Nervioso Central, electiva profesional, 3 créditos, para los Programas de Maestría en Ciencias Biomédicas, Doctorado en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Psicología.
- *Departamento de Medicina Interna*: Dermatología, profesional, 9 créditos; Infecciosas, profesional, 9 créditos; Neurología del Adulto Mayor, profesional, 12 créditos; Reumatología, profesional, 9 créditos, para la Especialización en Geriatria.
- *Departamento de Pediatría*: Niño y Adolescente I, profesional, 10 créditos, para el Programa de Medicina y Cirugía.
- *Departamento de Psiquiatría*: Introducción a la Clínica Psiquiátrica, profesional, 2 créditos, Programa de Medicina y Cirugía.
- *Departamento de Microbiología*: Terapia Antiviral, electiva complementaria, 2 créditos, para los Programas de Enfermería y Medicina y Cirugía.
- *Escuela de Odontología*: Curso de Área I, 9 créditos; Curso Área II, 2 créditos; Investigación I, 6 créditos; Investigación II, 10 créditos; Bioética, 3 créditos; profesionales para el Programa de Maestría en Ciencias Odontológicas.
- *Departamento de Medicina Familiar*: Medicina Familiar I, 3 créditos; Investigación I, 6 créditos; Paciente Anciano Ambulatorio I, 9 créditos; Paciente Anciano Institucionalizado, 9 créditos; Fundamentación para Gerontología y Geriatria, 6 créditos, profesionales, para la Especialización en Geriatria. Comunidad II, 4 créditos; Cuidado Paliativo, 2 créditos; Fundamentos de Administración y Auditoría, 7 créditos; Fundamentos de Medicina Familiar III, 5 créditos; Medicina Familiar Integral III, 27 créditos; Sexología III, 2 créditos; Investigación Epidemiología III, 2 créditos; asignaturas profesionales y Electiva 4 créditos, electiva profesional, para la Especialización en Medicina Familiar.
- *Escuela de Rehabilitación Humana*: Sordoceguera, electiva complementaria, 3 créditos, para los Programas de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional; Afasia, Lectura y Escritura, electiva profesional, 3 créditos, para el Programa de Fonoaudiología.
- *Escuela de Odontología*: Odontología para Profesionales de la Salud, electiva profesional, 2 créditos, para los programas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Medicina y Cirugía; Dental Research Topics, electiva profesional, 1 crédito, para el Programa de Odontología.

Asignaturas a Modificar

- *Departamento de Ciencias Fisiológicas*: (605023M) Fundamentos de Bioquímica II, pasa de no validable a validable.
- *Escuela de Rehabilitación Humana*: (620091M) Unidad Osteomuscular I, pasa de habilitable a no habilitable; (620128M) Unidad Osteomuscular II, pasa de habilitable a no habilitable; (620215M) Comunidad y Cultura, pasa de no validable a validable; (620218M) Historia de la Comunidad de Sordos y Sordociegos, pasa de no validable a validable.

El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas y las modificaciones presentadas.

- En el Comité de Currículo de Pregrado se informó de la evaluación en línea para que los Directores de Programa y sus Comités se apropien del proceso. Como punto central se presentó el Pregrado en Salud Pública, cumpliendo los requisitos del trámite que debe seguir, se agendará la presentación en el Consejo de Facultad cuando se hagan los ajustes sugeridos y se haya revisado el documento. Recuerda que hace unos días la profesora Constanza Díaz presentó en el Consejo de Facultad el componente de salud pública en los Programas de Salud, que es un elemento que han venido trabajando en conjunto con el Pregrado que será de cuatro años.
- Informe del Comité Central de Currículo
- Todo el día se trabajó en la Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015, se hicieron algunos ajustes en el componente general porque los componentes básico y específico es casi que de las Facultades y Programas Académicos. Hubo discusiones respecto al idioma inglés, porque se dice que a futuro los Programas de Pregrado deben presentar el

Desarrollo de la Reunión:

Examen B1 y para eso la Universidad les va a ofrecer cuatro niveles de inglés de dos créditos cada uno. Mañana remiten la Resolución para hacer la última revisión y seguir el trámite al Consejo Académico.

El Decano comenta que el bilingüismo es política institucional, pero cuando se habla del tema aparece la falta de recursos para dar respuesta, por tanto, se debe ver cómo como se vuelve coherente.

La Vicedecana Académica comenta que los Programas dentro de la Resolución tienen la potestad de incluir o no el inglés dentro de la malla curricular, pero se planteó que se cursara a partir de tercer semestre dado que la deserción es alta en los dos primeros semestres. La Subdirectora de la DACA dijo que había hablado con la Escuela de Ciencias del Lenguaje y que ellos garantizan los cuatro niveles y se comentó que el SENA tiene cursos de inglés gratuitos con 9 niveles para presentar el examen B1. Otro punto que se planteó es que se debe garantizar que las asignaturas de Meléndez que se requieran, se den en San Fernando. Se recomendó que la Resolución no llevara la especificidad del Registro Calificado dado que está normado por el MEN. Un punto no resuelto es la codificación de las asignaturas dado que se podía inscribir núcleos temáticos, problemáticos o ejes integradores y por eso era importante que estuviera la Jefe de Registro Académico. Se discutió lo que tiene que ver con actividades académicas dado que el Acuerdo-025 dice que son los Seminarios, Cursos y Asignaturas y demás actividades artísticas y culturas que pueda tomar el estudiante. Se definió el componente Univalluno, que sería el sello de egresado de Univalle. Se distribuyó el porcentaje para los ciclos quedando entre 50 y 60 % para el ciclo profesional y entre el 40 y 50% para el ciclo básico, pero en estos dos ciclos está presente la formación general.

- Desde ayer se está llevando a cabo el Seminario que tiene que ver con Permanencia y Graduación, el Reto de los Programas Académicos de la Universidad del Valle. Ayer estuvo como ponente el profesor Nelson López, de la Universidad Sur Colombiana, egresado de la Universidad del Valle del Doctorado en Educación y tiene un Grupo de Investigación sobre educación superior, el tema que presentó fue sobre Referencias Conceptuales, Metodológicos y Operativos para abordar las Problemáticas de la Permanencia, Deserción y Graduación Estudiantil en la Educación Superior, primero presentó algunos elementos conceptuales del papel de la Universidad como institución que debe responder a unas necesidades de la sociedad y contribuir a resolver algunos problemas, habló del papel de los profesores como formadores y la responsabilidad social de formar ciudadanos y personas integrales que harán parte de una sociedad, después se presentaron trabajos de la Universidad relacionados con permanencia y graduación, uno de la profesora Myriam Escobar de la Facultad de Ciencias de la Administración relacionado con el apoyo a la parte de matemática en los Programas de Contaduría Pública, Administración y Comercio Exterior, tienen un curso pre semestre con duración de 40 horas, lo hacen los profesores jubilados que donan el tiempo, algunos profesores contratistas y algunos monitores, y han logrado reenganchar al 70% de los estudiantes que ingresan en los primeros semestres a tomar esa inducción, con buenos resultados; otro trabajo fue Trabajemos Juntos para lograr el Éxito Académico, con el apoyo de una Trabajadora Social en la Facultad de Ingeniería que apoya la presentación de los trabajos, conoce el nivel socio económico; otro trabajo fue del Profesor Miguel Ramírez del enfoque académico que tienen los Programas de Ingeniería, desde el 2003 viene trabajando con el Programa de Ingeniería Electrónica e hicieron toda la transformación a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, parten del aprendizaje basado en problemas y desde la base han ido enganchando a los profesores, formándolos, integrando temas y con la coyuntura de la política formativa han logrado definir los componentes básicos de la Facultad de Ingeniería a través de esa metodología; la última fue la experiencia de la profesora Doris Hinestroza, sobre el aprendizaje cooperativo en matemáticas como una estrategia para reducir la repitencia, ella maneja grupos de 350 estudiantes, tiene un profesor por cada 50 estudiantes para monitorear y hacer apoyo en los talleres y utiliza mucho el campus virtual; las otras dos experiencias no se alcanzaron a presentar y se harán hoy martes. En la tarde del lunes, hubo un conversatorio con el profesor Nelson López relacionado con graduación y permanencia. Para hoy se tendrá como ponente al profesor Víctor Manuel Gómez Campo, que es profesor de Sociología de la Universidad Nacional, con el tema de Factores de Estudiantes y de la Institución en la Permanencia y la Deserción, después se hacen presentaciones de algunas experiencias de permanencia y graduación de algunas Facultades de la Universidad del Valle.
- Recuerda que el 25 de mayo de 2:00 a 6:00, están invitados en Santamaría de los Farallones, al taller que se hará con los Comités de Programas para presentar el componente de salud pública en los Programas, están invitados también los Departamentos de Ciencias Básicas para hacer el mismo ejercicio. La tarea de mayo es definir los componentes de Salud Pública y de Ciencias Básicas para los Programa de Pregrado.
- El 4 de mayo 10:00 a 12:00 se realizará la Casa Abierta, que se le hizo una modificación dada la evaluación de la actividad pasada y se acordó hacer una reunión de 10:00 a 11:00, en Auditorio Ives Chatain para informarles de la Universidad y la Facultad y después se reunirán con los Directores de Programas.
- Los días 10 y 11 de mayo el Ministerio de Salud y Protección Social hará un Taller de Anexos Técnicos, el primer día será en el auditorio de Ciencias de la Administración y el segundo día en los salones 203 y 205 de la Escuela de Enfermería.
- Para los días 5 y 6 de junio está programada la visita Pares Académicos para la Especialización en Psiquiatría, está

Desarrollo de la Reunión:

pendiente de confirmar la agenda.

- Solicita aval para incluir en el Convenio Docencia Servicio con la Clínica Imbanaco, la Especialización en Patología, lo cual fue presentado en el Consejo de Escuela y el Comité de Currículo de Posgrado. Se avala.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto al SICOP y los procesos de capacitación, dado que hay profesores que son Jefes de Unidades Académicas que no tienen la información para dar el aval a los trabajos, se ha programado para esta semana una nueva jornada de capacitación el día jueves 27 de abril en el edificio 386 segundo piso, sala de sistemas, Sede Meléndez, en los siguientes horarios: 2:00 pm- 3:00 pm, 3:15 pm- 4:15 pm, 4:30 pm - 5:30 pm.

La Representante de los Centros e Institutos comenta que es importante que la citación se haga con anticipación y sugiere solicitar que se haga un entrenamiento en San Fernando.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el Comité del jueves reiterará la solicitud dado que se le hizo al encargado de los procesos de convocatoria, quien mencionó que se han hecho las programaciones respectivas de los procesos de capacitación y que a los profesores y jefes se les envió la información con antelación. En la página de la Universidad en el enlace de convocatorias hay un tutorial que sirve de apoyo. Informa que a los Jefes de Unidades Académicas a través del correo institucional se les informará cuando tengan proyectos por aprobar en el SICOP.

- Dado que está por vencerse la Representación de los Centros e Institutos de Investigación al Consejo de Facultad, comenta que han habido manifestaciones por parte de algunos Grupos en el sentido que les gustaría que esa representación fuera ampliada y que existiera la posibilidad que no fuera solamente de esas dos formas de organización de la Facultad y la propuesta sería ampliar el llamado a que sea de todas las formas de asociación en investigación, es decir Centros, Institutos y Grupos.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se debe revisar cómo está la norma, además en las otras dos Facultades que tienen Institutos, estos tienen asiento en el Consejo de Facultad, si bien estará hasta el 30 de junio como Directora del Instituto Cisalva considera que se debe garantizar ese espacio dentro del Consejo de Facultad. El Grupo de Investigadores de la Facultad debería tener otro asiento en el Consejo.

La Vicedecana Académica comenta que la Representación de los Grupos de Investigación de la Facultad la hace el Vicedecano de Investigaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante que se revise la figura de representación dado que se tiene de profesores, estudiantes, egresados y de Centro e Institutos y deben representar un colectivo y elevar la voz del colectivo a esta instancia, solicita dar la discusión para revisar el modelo de representación.

El Consejo de Facultad acuerda aplazar la discusión sobre la representatividad en el Consejo de Facultad.

- Hay una Convocatoria Fulbright para becas en el exterior, hoy se iba a realizar una reunión informativa, pero se canceló, sin embargo, la información está disponible y solicita hacer la difusión entre profesores y estudiantes para que puedan aprovechar esa oportunidad, dado que son 7 modalidades de becas.
- La Gobernación del Valle abrió un proyecto de financiación de estudios doctorales y maestría con recursos de regalías, que ha sido uno de los motivos por los cuales el cronograma de admisiones a posgrados se modificó, se tiene plazo hasta el 15 de mayo para presentar los candidatos, hay tres modalidades de becas, una es exclusivamente para docentes y directivos del sector educativo medio, las otras que son en las podrían participar estudiantes de Maestría y Doctorado de la Universidad están por ciencia y tecnología y por gestión y estrategia. Se enviará la información y solicita que con la lista de admitidos se les sugiera presentarse a la convocatoria, son 5 becas para Doctorado y 56 para Maestría.
- El 28 de abril en el edificio 317 a partir de las 10:00, con transmisión virtual, habrá una video conferencia de una profesora de la Universidad del Tolima que es estudiante del Doctorado en Educación, que tiene que ver con TIC y políticas educativas, presentará resultados parcial de un estudio que está haciendo al interior de la Universidad.

6. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PAZ

El Decano comenta que se lleva dos Consejos de Facultad en los cuales se ha hecho mención del Programa Institucional de Paz y se ha señalado cómo a grupos que han trabajado en el tema desde hace tiempo, no se les ha incorporado y que la información no ha sido la suficiente, por tanto, se les solicitó a los profesores encargados del tema asistir al Consejo para

Desarrollo de la Reunión:

que informen al respecto y ver la pertinencia de participación que en el mismo tenga la Facultad de Salud.

Los profesores Adolfo Álvarez, Jairo Corchuelo y José Joaquín Bayona, en atención a invitación hecha por el Consejo de Facultad, asisten al mismo comentando que la idea es presentar por parte del Comité de Coordinación, el Programa Institucional de Paz que se viene tratando de articular y desarrollar, señalando que desde hace tres años se había propuesto a la anterior Rectoría la necesidad de definir un programa con relación al contexto de ese entonces de una negociación que inicialmente era incierta, además parte de las tareas que se tienen es sistematizar lo que la Universidad ha hecho en 30 años de trabajo en temas directa o indirectamente relacionados con paz, como derechos humanos, democracia, violencia. Se tenía la percepción que era importante que la Universidad definiera una política institucional para responder a algunos retos, en ese momento distintas razones no permitieron cristalizar esa iniciativa y al inicio de la actual Rectoría se planteó nuevamente la necesidad de retomarla y surgió la Resolución 1970 del 2016, que crea el Programa Institucional de Paz. A continuación el profesor Adolfo Álvarez presenta el Programa haciendo referencia a los antecedentes, los objetivos, hacia qué poblaciones y grupos se deben dirigir las acciones, ejes estratégicos, organización y cómo se está articulando con el Sistema Universitario Estatal.

El profesor Jairo Corchuelo comenta que el año pasado en el Simposio de Investigaciones, como preámbulo se desarrollaron dos Minisimposios sobre Paz, a partir del cual se conformó un grupo de estudiantes de Enfermería, Medicina y Rehabilitación Humana, para estructurar la Cátedra de Salud y Paz, con ese grupo se estructuró una de las visitas con un acompañamiento que lo constituye Naciones Unidas, el Gobierno, las FARC y una Comisión Internacional como garantía para ir a la zona. Dado que los estudiantes no pueden hacer consulta, pero si promoción y prevención, estuvieron acompañados de egresados de la Universidad quienes hicieron la consulta y un levantamiento de perfil epidemiológico y junto con un instrumento que está haciendo la Universidad Nacional se hizo parte del levantamiento de necesidades básicas. Parte del diagnóstico sirve para conformar una propuesta de un programa psicosocial que se está construyendo en conjunto con el Instituto de Psicología y Psiquiatría del HUV. Como miembro de la comisión no representa a la Facultad, lo hace como experto en el área y como investigador de la Universidad del Valle que hace parte de un Grupo de Investigación.

El Profesor José Joaquín Bayona comenta que se trata de un Programa que se ha venido y continuará construyendo, se lleva dos años con convocatorias muy amplias, con muchas dificultades y finalmente ha tomado sentido. En este momento en el Programa Institucional de Paz deben estar los colectivos, incluso los Institutos de Prospectiva y Cisalva conformando lo que es un Programa Institucional de Paz, la idea es que el Programa crezca y seguramente con diferentes desarrollos el Comité se amplía. Las Unidades son las que proponen diseñan y ejecutan los programas, es decir que debe ser una concertación y construcción académica entendiendo las urgencias de la coyuntura. Se está trabajando en un convenio entre el SUE y una de las tantas fundaciones de las FARC que se llama Ecopaz, en un convenio marco de cooperación que permita que las 32 universidades desarrollen acciones y proyectos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Conociendo que el Instituto Cisalva trabaja con paz y resolución de conflictos se debió haber tenido en cuenta. Dado que el Estatuto de Investigaciones está en revisión y se van a hacer adecuaciones a la composición de los Institutos, sugiere hacer una propuesta que se compartan los grupos y cátedras entre los institutos dado que el Estatuto vigente lo ha impedido, así se permitiría trabajar inter y trans disciplinariamente.
- Director Escuela de Salud Pública. No se podría imaginar que la Universidad frente a la coyuntura actual no dé una respuesta, pero es importante ponerse de acuerdo de qué violencia y acciones se está hablando, en general salud es una área privilegiada y viendo los temas de investigación que hacen los estudiantes en las Maestrías, no hay ninguno que no tenga que ver con asuntos de violencia estructural, dado que las consecuencias de esas diferencias estructurales por género, etnia, raza y posición socio económica se ven en salud. Se está hablando de violencia estructural y de los asuntos que día a día la población está viniendo en términos de dificultades de acceso a los servicios de salud, en el área de ambiente y salud el asunto de quiénes son los más expuestos a los contaminantes, poblaciones atrapadas en medio de los cultivos de caña de azúcar que no pueden desarrollar las actividades de sustento, y allí hay violencia. Cuando se piensa en violencias se dice que hay unas acciones que es necesario hacerlas con los desmovilizados, pero qué pasa con todas las minorías y esos grupos vulnerables que hoy en un proceso de posconflicto no ven más oportunidades sino más amenazas, más bajo el lema de crecimiento verde se está pensando en ampliar la frontera agrícola, los proyectos mineros en el país, las amenazas a los ecologistas, la preocupación es cómo evitar que no sea una respuesta desde modelos de trabajo que signifiquen estrategias eficientistas y que se vuelva y termine viendo la transdisciplina y la inter disciplina desde una visión utilitarista para fines corporativos como es Ecosistema Científico que dice que se junten hagan una buena transdisciplina para que le aporten a la industria para mejorar la producción. El asunto de la ecología política es un tema central para incluir dentro de la agenda académica, como construcción que trata de decir la relación entre ambiente salud, pero desde

Desarrollo de la Reunión:

- la política y es importante incorporarlo; la Escuela está formulando un Pregrado en Salud Pública que podría entenderse desde esa visión de construcción de paz, dado que apunta a generar egresados que trabajen en lo local en procesos de construcción colectiva de entender la salud que está por fuera del consultorio médico, con una visión más intersectorial.
- Directora Escuela de Enfermería. Con el Director de la Escuela de Medicina estuvieron en reunión convocada hace unos días sobre el Programa de Paz y quedaron preocupados y por eso se consideró importante invitarlos, pero la presentación de hoy es más completa que la anterior, dado que tiene un alcance diferente. Parte de la preocupación que se manifestó es la articulación que se esperaría se tuviera con las Unidades Académicas dado que en esa oportunidad presentaron lo de las brigadas humanitarias, y se manifestó preocupación que la Facultad no estaba enterada y los estudiantes tienden a rebasarse en el accionar y por su naturaleza quieren hacer intervención, y lo que respondieron era que antes que estudiantes eran sujetos políticos y que irían bajo esa figura; sin embargo, van con camisetas de la Universidad y en buses de la Universidad, por tanto, la pregunta es si la comunidad entiende que van como sujetos políticos independientes o como estudiantes con la responsabilidad que atañe como Universidad, ante lo cual se debe anticipar a todas las consecuencias que puede tener, incluso una intervención inadecuada. En reunión de Consejo de Decanas de Acofaen, la Decana de Enfermería de la Universidad del Cauca le consultó cuál era el apoyo que le darán para las 45 reinsertadas de las FARC, a quienes se les podría homologar algún tipo de práctica en el plan de estudios; sin embargo, en ningún momento invitaron a la Universidad del Valle a pensar ese Programa y como en la Sede Norte del Cauca tienen laboratorios en los cuales el Gobierno invirtió \$4 mil millones, solicitan apoyo con profesores y escenarios de práctica, ante lo cual le manifestó que primero lo hablaría en la Facultad y con la Dirección de Regionalización para ver hasta dónde se puede apoyar. Considera que deben haber unos niveles mínimos de comunicación y respeto para ese tipo de procesos.
 - Decano. En declaración por televisión que da un egresado de Rehabilitación Humana afirmó que la Universidad del Valle iba a homologar a aquellas personas que durante el conflicto habían atendido algunos partos y habían aprendido a poner inyecciones como Enfermeras.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Ha sido importante conocer a profundidad el Programa dado que algunas profesoras de la Escuela han manifestado interés porque desde la parte Psicosocial se desarrollan acciones frente a esa población. Llama la atención que estando la Resolución 1.970-2016, en la cual dice que es lineamiento que está dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y que hay un Comité, al parecer aún no es formal que se reúna como lo hace el Comité de Discapacidad y Universidad Saludable. Hay unos temas que se unen con las propuestas que se están haciendo en el Programa de Universidad Saludable que articula el Programa de Política de Discapacidad, Universidad Saludable y Deportes. La sugerencia es ir a todos los Consejos de Facultad y Claustros a presentar el Programa. El Instituto Cisalva debería tener asiento en el Comité y demás instancias que estén interesadas.
 - Director Escuela Odontología. Invita a que se acerquen a la Oficina de Extensión pues una oportunidad dado que en la Facultad se tiene Telemedicina, Telesalud y los equipos que tiene la Facultad han estado subutilizados y se tiene muchas posibilidades, además que se conozcan las iniciativas que a través de convenios la Facultad ha tenido como el Programa Hándicap, que se está trabajando en la zonas de conflicto especialmente con víctimas de conflicto que han perdido sus extremidades. En el Comité debería haber participación de la Oficina de Extensión para hacer articulación con la Facultad.
 - Representante Profesoral. El trabajo desde la base es importante en los procesos de construcción de convivencia y democracia, pero la construcción debe ser desde la base que son las Unidades Académicas sobre todo para la creación de Programas, lo que implica tener en cuenta muchos elementos para que sean analizados. Desde Corpuv se les invitará para hacer el debate sobre el tema.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Dado que hay un compromiso institucional y una voluntad expresada por el Consejo de contribuir de la mejor manera a ese proceso con los mecanismos más adecuados, sugiere hacer una ronda por los Consejos dado que hay la impresión que no hay suficiente información en el conjunto de la comunidad, la cual es necesaria para actuar de manera institucional. Sugiere que desarrollen distintas estrategias en el campo de la información y la comunicación, recogiendo inquietudes y propuestas en los Consejos de Facultad y luego dar las claridades a que haya lugar, apoyándose en los recursos de la Universidad. Es fundamental que exista la página web del programa con boletines periódicos que informen. Sugiere que haga contacto con instancias como los Consejos Estudiantes, Claustro de Profesores y Representación Profesoral.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe tener en cuenta la experiencia del proceso de desmovilización de los paramilitares y qué tanto como institución se tiene que compensar con algunas cosas del gobierno que no están claras. Hay cosas que existen y están funcionando y se deben conocer las acciones desde el punto de vista institucional están haciendo los otros grupos de la Universidad para anclarse como tema de Universidad.
 - Profesor José Joaquín Bayona. La Universidad no puede reemplazar al estado, la Universidad contribuye y se aproxima, pero es un trabajo complejo que tiene que hacerlo el estado y se esperaría una transformación social en esos lugares, pero hay una sensación de abandono que persiste. El profesor Mario Pérez estará en un Diplomado que iniciará en 15 días que se llama Paz Completa con la Naturaleza que busca que el grueso de los ambientalistas colombianos que fueron a la Habana a dialogar con las FARC, sean profesores de jóvenes que forman parte de colectivos ambientalistas. La idea es ayudar a construir la agenda ambiental para incidir en las negociaciones con el ELN que son los que más han golpeado el

Desarrollo de la Reunión:

medio ambiente en su accionar militar. Respecto a las equivalencias se debe tener en cuenta el tipo de Programa al que ingresen, el llamado es la comprensión de lo que se puede ofrecer como institución para que ellos de alguna manera institucionalicen ese saber y se inserten en el mercado. Cada Programa es que sabe qué puede ofrecer y de qué manera puede construir en la coyuntura actual. La Universidad tiene un compromiso con lo único que sirvió en el proceso pasado que fue el programa formativo dado que todos los proyectos productivos fracasaron. La invitación es a pensar qué se puede ofrecer desde la Unidad Académica de manera coherente, a esas personas que atendieron la salud durante 40 años en situaciones de combate. Se hará una ronda por los Consejos, pero se debe tener en cuenta que el Programa no inició como algo institucional sino como arrancan los esfuerzos académicos y de investigación. El llamado es que se contribuya para que esa realidad les cambie a los que estuvieron allí y tomaron la decisión de construir paz, de lo contrario se pierden y siguen en la guerra.

- Profesor Jairo Corchuelo. Le gustaría que para el Pregrado en Salud Pública se viera la posibilidad que sea de manera desescolarizada para hacerlo más abierto al país y así tendría mayor cobertura, dada las realidades del país de la zona rural que ha sufrido el problema de violencia.
- Profesor Adolfo Álvarez. La Resolución fue hecha con los líderes de los Grupos de Investigación que estaban interesados en la propuesta, pero se reunirán con el Secretario General para reestructurar el Comité. El tema de ofertas formativas pasa por saber qué quieren, dado que son distintos niveles de formación, lo cual se debe identificar mediante un censo, pero es claro que el tema rebasa las zonas veredales. Se tiene que hacer los trámites y agilizar los procesos dado que se necesita en año y medio tener una intervención efectiva. Se quedó de hacer reunión con Representante Estudiantil y el Grupo de Voluntarios de Paz que es una organización nacional que quedó incluida en los textos de los acuerdos de paz. Se le está proponiendo a la Facultad que piense en algunos Programas para el Norte el Cauca como APH, Terapia Ocupacional y Dietética y Nutrición. En Santander se va a construir un hospital de tercer nivel y será zona estratégica para el Norte del Cauca en el tema de salud. Quienes han ido a la zonas veredales ha sido con el seguro y se está tratando que cualquier movilización que se haga en las zona sea con el mecanismo de verificación de Naciones Unidas, pero el tema se debe regular por extensión y que se siga el protocolo establecido.
- Decano. A inicios del 2016 desde el Decanato de la Facultad se convocó a distintos grupos que quisieran participar en acciones del posconflicto, hicieron presencia Cisalva, Medicina Familiar, Rehabilitación Humana y Odontología, con experiencias que no son las típicas que se juzgan que usa salud con brigadas de salud, que para ese grupo resultaba pertinente para lo que sería las acciones que se podría hacer desde la Universidad para el posconflicto, como Rehabilitación Humana con la Política de Discapacidad y experiencia en trabajo en comunidad y lo que ha sido el trabajo con Hándicap Internacional de intervención para las víctimas del conflicto, que son experiencias más allá de intervenciones que el Consejo no considera que son las más relevantes y eficaces. Invita a los Directores de Escuela para que convoquen a los distintos grupos y se sumen al esfuerzo institucional. El Comunicador Social Manuel Llanos podría colaborar en el medida de disponibilidad de tiempo para que haya información lo más amplia y clara posible que evite malos entendidos, pues es a través de los canales institucionales y de la estructura orgánica de la Universidad que se funciona como Facultad. El Consejo ha venido hablando desde más de dos años de hacer presencia en la Sedes y en el 2015 fue realizado Consejo en Buenaventura y se escuchó a la Sede Pacífico el interés de tener Programas, desde la Oficina de Extensión se empezaron los contactos con el Director de la Sede, infortunadamente no hubo respaldo institucional para que eso llegara a cristalizarse, si bien desde la administración central de la Universidad se comprometió a cumplir los requerimientos de los Pares Externos que habían visitados el Programa de APH, con dos profesores de medio tiempo, con el pasar de tiempo se decide que todos los cupos pendientes de nombrar se destinan a las Sedes, que significó retraso en la obtención de Registro Calificado de un Programa que ha tenido reconocimiento nacional, pero que es tan frágil que ni siquiera uno de los profesores del Programa era posible que asumiera la Dirección porque no reunía los requisitos, son realidades que se deben conocer para entender que la extensión no se hace porque no se quiere sino porque a veces no hay los recursos para hacerlos viables. Se ha pasado de la postura que era buscar ver de qué manera se consolidan los Programas frágiles que se tienen en la Sede antes de extenderse, a reconocer que la política institucional es hacer presencia en las Sedes y eso lleva a que esté programada una visita para este viernes a la Sede Tuluá donde se tiene dos profesores trabajando en la idea de un Programa de Dietética y Nutrición y visita a Santander el otro jueves para ver la factibilidad de Terapia Ocupacional, APH y Nutrición, con realidades a tener en cuenta como que en los últimos tres años se han creado 5 Programas de Nutrición en el Suroccidente y que se deben tener los recursos que se necesitan para crear esos Programas, por tanto, se hará un análisis juicioso de la situación que lleve a definir si es pertinente o no.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual envía solicitud para designar como profesora visitante, a la Dra. María Mercedes Duran de Villalobos docente de la Universidad Nacional, para brindar asesoría en el proceso de ajuste de asignaturas de pregrado. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Tarifas del Laboratorio Intermedio de Investigación Preclínica y Bioterio que regirán para el año 2017. Se avalan y se expide la Resolución No. 090.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Dra. María Isabel Gutiérrez Directora Instituto Cisalva, por medio del cual envía solicitud para designar como Director Encargado al Dr. Carlos Andrés Fandiño, del 8 al 25 de mayo de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Eder Antonio Villamarín Betancourth (Escuela de Medicina). Del 15 al 20 de abril de 2017, en Miami – EEUU.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 30 y 31 de marzo de 2017, en Cartagena.
- Miguel Evelio León Arcila (Escuela de Odontología). Del 31 de marzo al 3 de abril de 2017, en Hong Kong.
- Carlos Humberto Valencia (Escuela de Odontología). Del 3 al 4 de abril de 2017, en Bogotá.
- Carlos Arturo González (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de marzo al 1º de abril de 2017, en Cusco – Perú.
- Mónica María Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 20 de febrero de 2016, en Bogotá; el 30 de marzo de 2016, en Pamplona; del 12 al 13 de mayo de 2016, en Bogotá; del 22 al 24 de septiembre de 2016, en Medellín.
- Lizardo Saavedra Conde (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 20 de mayo de 2016, en Timbío y El Bordo.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 6 al 7 de abril de 2017, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 4 de marzo de 2017, en Bogotá; del 6 al 8 de marzo de 2017, en Washington; del 21 al 16 de marzo de 2017, en Budapest.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 20 de abril de 2017, en Brasil.

9. VARIOS

9.1 La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que en el pasado Consejo quedó una tarea relacionada con los aportes al proceso de acreditación del HUV, de lo cual tiene un informe.

El Representante Profesoral comenta que en Corpup se consultó acerca de la situación del HUV.

El Decano solicita aplazar el tema para el próximo Consejo. La última Junta Directiva Extraordinaria fue virtual y no participo porque estaba en Comisión Académica, lo último fue un comunicado de la Gobernadora en la prensa hace tres semanas y el Gerente dijo que el Hospital iba mejorando y ampliando la prestación de servicio.

9.2 Del Decano

- Informa que el Presidente de la Asociación de Egresados de Salud en Estados Unidos anunció visita para el próximo miércoles, la cual atenderá con el Director de la Escuela de Medicina, que pudiera significar eventuales apoyos que en el pasado lo han hecho esas asociaciones. Sería pertinente ver si como Facultad se logra consolidar una asociación de egresados de Facultad.
- Informa que estará en Comisión Académica el sábado 7 de mayo para atender invitación de la Asociación Colombiana de Psiquiatría para discutir el documento hecho por la comisión delegada por el Ministerio, sobre los planteamientos de formación médica en Colombia.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dada la importancia de ese tema debería agendarse para discusión en el Consejo de Facultad.

El Decano recuerda que el Simposio de Investigaciones se decidió que sería de Educación Superior en Salud y se quiere aprovechar esa reunión para convocar a las distintas asociaciones de profesionales de salud para que se firme un comunicado conjunto ante el Ministerio respecto de muchas situaciones de salud, que incluso siendo definidas por Ley no se aplican. En pasada Asamblea General de Ascofame le transmitió la información y dijeron que vendrían en pleno y la Asamblea General se realizará en Cali el día anterior al inicio del Simposio. La idea también es además hacer una reunión de educación médica donde quiere traer al Dr. Montaldo de Chile. Solicita para el próximo Consejo presentar un informe de avance del Simposio de Investigaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere solicitar apoyo financiero a las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones para el traslado de los invitados al Simposio de Investigaciones.

Siendo las 1:05 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar la grabación de la presentación del Dr. Nelson López	Vicedecana Académica	Abril 25 del 2017	Abril 25 del 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: